

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL

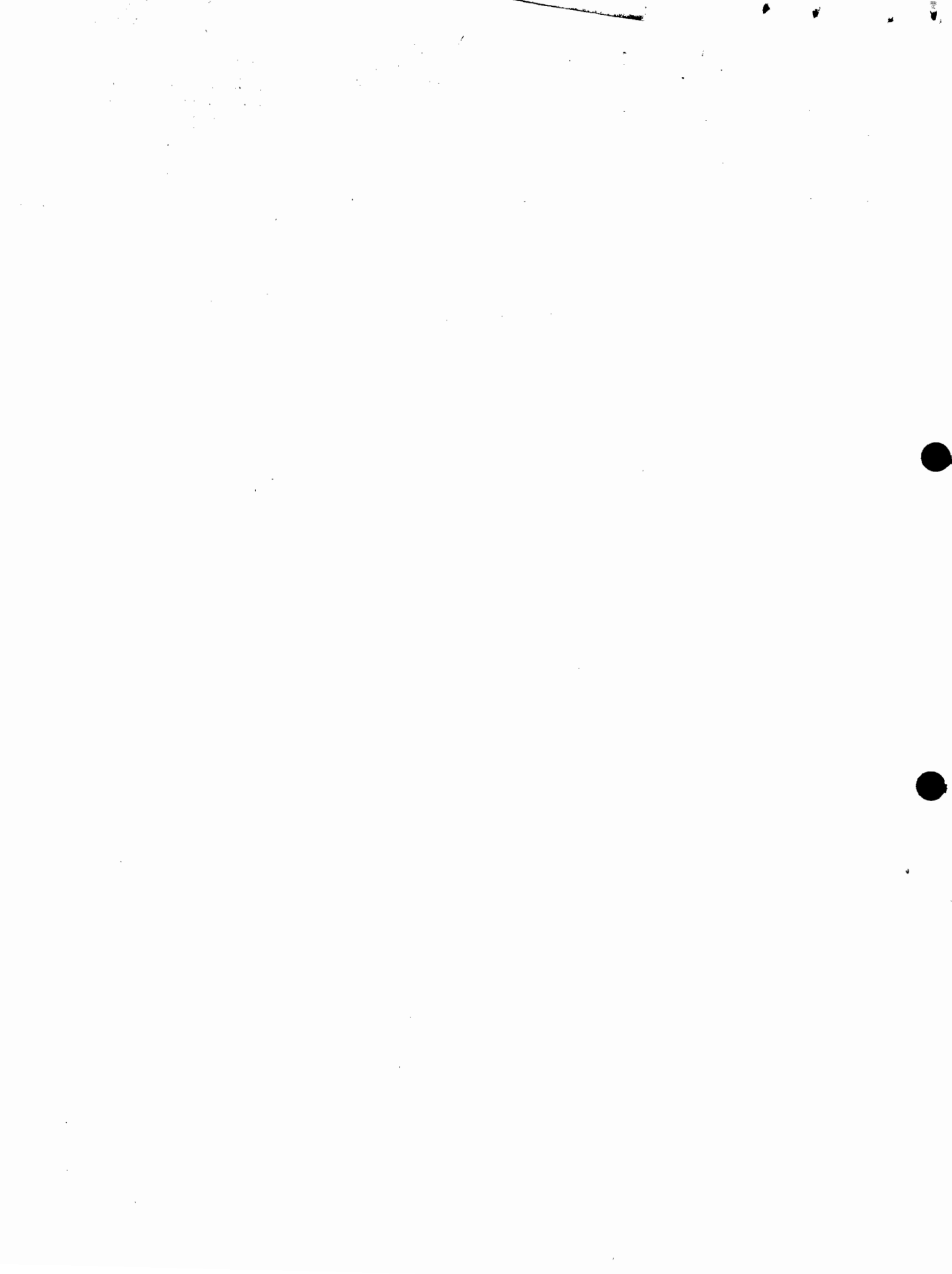


CIRCULACION RESTRINGIDA
E/CN.12/C.1/WG.1/1/1
5 de abril de 1957
ORIGINAL: ESPAÑOL



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité de Comercio
Grupo de Trabajo sobre Régimen de Pagos Multilaterales
Primera Reunión
Montevideo, 29 de abril - 11 de mayo de 1957

COMPENSACION DE SALDOS EN EL
COMERCIO INTERLATINOAMERICANO



COMPENSACION DE SALDOS EN EL COMERCIO INTERIATINOAMERICANO

1. Margen de transferibilidad según los ingresos y egresos reales registrados por las cuentas de compensación en 1955 y 1956

Las posibilidades de funcionamiento que durante los últimos veinte años habría tenido un organismo multilateral de transferencias dentro del área, quedaron ya analizadas en otro documento.^{1/} Para ello se tuvieron en cuenta los valores del tráfico de mercaderías tanto entre los diez países de América del Sur como entre los ocho -Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay- que comercian a través de cuentas de compensación. Como no fue posible conocer los pagos reales cursados por esas cuentas, el análisis se fundó en las cifras del comercio exterior visible, emanadas de los valores FOB que registran las estadísticas oficiales de exportación. No obstante esa limitación, las conclusiones del documento aludido alientan la idea de establecer entre los países del área un régimen de pagos que de cierto grado de transferibilidad a las monedas de cuenta y reduzca así los tropiezos que la inmovilización de los saldos opone al crecimiento del comercio. En efecto, según los datos de que entonces se dispuso, un organismo de transferencias habría podido compensar saldos -sin acudir a recursos de otras fuentes- hasta un nivel relativamente elevado por año, que en 1955 cubría acerca del 93 por ciento de las posiciones netas de cada país. El 7 por ciento no compensable (62 millones de dólares) equivalía en dicho año aproximadamente a la tercera parte del total de los créditos bilaterales que los países del área se otorgan recíprocamente dentro de las cuentas de compensación (alrededor de 170 millones de dólares).

Con la directa colaboración de los bancos centrales, en los primeros meses de 1957 han podido compilarse los datos relativos a pagos reales liquidados dentro de las respectivas cuentas durante los dos últimos años. Se han reunido así mejores elementos de juicio para apreciar el grado de transferibilidad que en 1955 y 1956 habrían alcanzado los saldos correspondientes en caso de existir un mecanismo compensador en escala multilateral. Aunque

^{1/} Pagos y comercio en América Latina (E/CN.12/C.1/3), pp. 36-41.

el plazo es demasiado corto para obtener conclusiones propiamente tales vale la pena anotar que la capacidad compensadora en esos dos años, a juzgar por los ingresos y egresos efectivamente registrados en cada cuenta, es en modo general muy parecida a la resultante de los balances comerciales primeramente examinados.^{2/}

Cuadro 1

AMERICA LATINA: POSIBILIDADES COMPENSATORIAS DE LOS SALDOS REGISTRADOS
EN LAS CUENTAS INTERLATINOAMERICANAS DE COMPENSACION ^{a/}
(Porcientos, sobre la base de ingresos y egresos reales)

	1955	1956
Bilateralmente compensado	84,7	83,7
Multilateralmente compensable	6,6	4,5
Saldo netos no compensables	8,7	11,8
<u>Pagos totales</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
<u>Pagos totales</u> (millones de dólares)	<u>968,0</u>	<u>730,0</u>

Fuente: Estadísticas de los bancos centrales y otras autoridades monetarias.

^{a/} A base de los ingresos y egresos reales de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

En efecto, un mecanismo multilateral de transferencias hubiera compensado en 1955 el 91,3 por ciento de los pagos registrado en las cuentas. Para el financiamiento de la suma restante -84 millones de dólares- habría sido necesario recurrir a los créditos recíprocos fijados en los convenios o utilizar divisas provenientes de otras áreas de pago. En 1956 la situación con respecto al margen compensable no difiere mucho de la observada en 1955, aunque denota el retroceso que ha sufrido el comercio intrarregional en el último año por causas bien conocidas tales como los desajustes ocasionados al régimen de las cuentas bilaterales por las reformas cambiarias hechas en varios países de América del Sur y la importación de excedentes agropecuarios

^{2/} Ibidem.

/norteamericanos.^{3/}

norteamericanos.^{3/} Los cobros y pagos liquidados dentro de las cuentas, que en 1955 ascendían a 968 millones de dólares, bajan a 730 en 1956. El margen de transferibilidad, a su vez, ha descendido al 88,2 por ciento del total de pagos. Así, la suma no compensable representa 87 millones de dólares en 1956, debiendo señalarse que los créditos recíprocos subían a 158 millones de dólares a fines de ese año. (Véase el cuadro 1.)

2. Sumas compensables conforme a las posiciones bilaterales netas en el trienio 1954-56

Puede obtenerse otro elemento útil para explorar las perspectivas de operación de un eventual mecanismo de transferencias multilaterales examinando los saldos netos registrados por las cuentas de compensación, examen para el que se dispone ahora de los datos del trienio 1954-56. Tomando las cifras respectivas en conjunto, se ve que en este lapso los desequilibrios bilaterales netos en las cuentas interlatinoamericanas del grupo de los ocho países mencionados antes subieron a 399 millones de dólares. La existencia de una caja compensadora habría permitido cubrir tales desequilibrios hasta 153 millones (38 por ciento). (Véase el cuadro 2.)

Cuadro 2

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION, FINANCIACION
 DEL TOTAL DE LAS POSICIONES BILATERALES
 (Millones de dólares)

	1954	1955	1956	Total 1954-1956
1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit)	132	148	119	399
2. Compensaciones multilaterales	56	64	33	153
3. Compensaciones en el tiempo	-	100	14	114
Saldos no compensables (1-2+3)	<u>76</u>	<u>- 16</u>	<u>72</u>	<u>132</u>

Fuente: Estadísticas de los bancos centrales y otras autoridades monetarias de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

^{3/} Véase el documento Comercio Interlatinoamericano de productos en 1954 y 1955 (E/CN.12/C.1/5). /Hay otro

Hay otro hecho que anotar. Además de la compensación de una parte de los saldos netos que las transferencias multilaterales habrían permitido realizar automáticamente, cierta proporción de los mismos saldos se habría absorbido mediante el fenómeno que en la terminología de la Unión Europea de Pagos se denomina "compensaciones en el tiempo", al modificarse el signo de la posición de ciertos países, que siendo deudores en un año pasan a ser acreedores los siguientes, o viceversa. En virtud de esta transposición, tan frecuente en los mecanismos interlatinoamericanos de compensación, se hubieran compensado 114 millones de dólares más. En resumen, si las cuentas en vigor hubiesen sido manejadas bajo un régimen multilateral, al finalizar el trienio 1954-56, el saldo neto habría bajado de 399 a 132 millones de dólares, reduciendo así en cerca de dos tercios la suma para cuyo financiamiento se habría acudido al crédito o al desembolso de otro tipo de divisas.

Cabe esperar, además, que la implantación de un mecanismo multilateral de pagos traiga consigo el fortalecimiento de la colaboración entre los países miembros en su política comercial a fin de vigilar la marcha de los desequilibrios y de impulsar, para corregirlos, movimientos adicionales de mercaderías. No es aventurado pensar que la proporción de los saldos no compensables del cuadro 2 acaso habría sido menos elevada si el mecanismo de transferencias hubiera existido realmente.

Ateniéndose a las cifras de los saldos netos registrado por las cuentas de compensación en el trienio 1954-56, el cuadro 3 muestra la medida en que contribuyó cada país a la formación de tales saldos. También puede verse en él la posición de esos países si el saldo no compensable dentro del régimen multilateral hubiera sido, como se indica antes, de 132 millones de dólares.

Cuadro 3
 COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION,
 EXCEDENTES O DEFICIT NETOS DE CADA PAIS
 (Millones de dólares)

	1954	1955	1956	Posición acumulativa 1954-56
Argentina	+ 7,5	+ 8,5	+ 23,1	+ 39,1
Bolivia	+ 1,1	- 2,5	- 8,3	- 9,7
Brasil	+ 15,2	- 23,3	- 30,4	- 38,5
Colombia	- 6,5	- 6,2	- 4,6	- 17,3
Chile	- 27,3	+ 25,5	+ 7,6	+ 5,8
Ecuador	+ 7,6	+ 6,4	+ 4,3	+ 18,3
Paraguay	- 4,3	+ 1,7	+ 2,3	+ 0,3
Uruguay	+ 6,7	- 10,1	+ 6,0	+ 2,6
<u>Total</u>	+ <u>38,1</u>	+ <u>42,1</u>	+ <u>43,3</u>	+ <u>65,8</u>

Fuente: Estadísticas de los bancos centrales y otras autoridades monetarias

Los acreedores del grupo son Argentina, Chile, Ecuador y Uruguay, por una suma total aproximada de 66 millones de dólares en todo el período. Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay ocupan la posición deudora. Esto no implica que todos los países deudores deban cubrir necesariamente el saldo neto en divisas ajenas a la compensación, como demuestra el cuadro 4, que señala la cuantía de los créditos bilaterales en vigor dentro de las cuentas, y el cuadro 5, cuyas cifras comparan los desequilibrios ocurridos en el trienio con el monto de dichos créditos.

Cuadro 4
 MONTO DE LOS CREDITOS RECIPROCOS CONCEDIDOS EN LAS
 CUENTAS INTERLATINOAMERICANAS DE COMPENSACION
 (Millones de dólares)

	Argen tina	Boli via	Brasil	Colom bia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay	Total
Argentina	X	3,0	40,0 ^{a/}	b/	15,0	2,0	3,0	5,0	68,0
Bolivia	3,0	X	-	b/	0,5	b/	b/	b/	3,5
Brasil	40,0 ^{a/}	-	X	b/	3,225	b/	b/	3,0	46,225
Colombia	b/	b/	b/	X	b/	c/	b/	b/	-
Chile	15,0	0,5	3,225	b/	X	0,25	b/	b/	18,975
Ecuador	2,0	b/	b/	c/	0,25	X	b/	b/	2,25
Paraguay	3,0	b/	b/	b/	b/	b/	X	4,0	7,0
Uruguay	5,0	b/	3,0	b/	b/	b/	4,0	X	12,0
<u>Total</u>	<u>68,0</u>	<u>3,5</u>	<u>46,225</u>	<u>-</u>	<u>18,975</u>	<u>2,25</u>	<u>7,0</u>	<u>12,0</u>	<u>157,95</u>

Fuente: Texto oficial de respectivos convenios comerciales y de pagos.

a/ Este crédito es ilimitado. La suma anotada representa el límite máximo que alcanzó en octubre de 1954.

b/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

c/ No fija crédito; se liquida semestralmente en dólares genuinos.

Cuadro 5

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION
 COMPARACION DE DESEQUILIBRIOS Y CREDITOS RECIPROCOS EN 1954-56
 (Millones de dólares)

	Posición acumulativa 1954-56	Monto de los créditos recíprocos de cada país	Desequilibrios no cubiertos por los créditos
Argentina	+ 39,1	68,0	-
Bolivia	- 9,7	3,5	- 6,2
Brasil	- 38,5	46,225	-
Colombia	- 17,3	-	- 17,3
Chile	+ 5,8	18,975	-
Ecuador	+ 18,3	2,25	+ 16,05
Paraguay	- 0,3	7,0	-
Uruguay	+ 2,6	12,0	-
<u>Total</u>	<u>+ 65,8</u>	<u>157,95</u>	

Fuente: Bancos Centrales y otras autoridades monetarias.

El cuadro 5 demuestra que la mayor parte del comercio bilateral, cuyos valores se liquidan dentro de las cuentas, registra en el conjunto de los tres últimos años saldos netos inferiores al nivel de los créditos establecidos en los convenios. Esto significa que si el plazo para cubrir las posiciones deudoras hubiera sido trienal, muy pocos países -sólo dos- se habrían visto en el caso de tener que pagar sus saldos netos con divisas de otras fuentes, y así ha ocurrido en la práctica. Uno de esos dos países, Bolivia, llegó a un acuerdo con la Argentina, que es su acreedor principal, en virtud del cual quedó consolidada la respectiva deuda -8 millones de dólares al 31 de diciembre de 1956- para cancelarla con entregas de petróleo. En cuanto al otro país deudor, Colombia, la situación se explica por las peculiares características de su convenio con el Ecuador: como no estipula la concesión /de créditos

de créditos mutuos, los saldos netos son liquidados automáticamente al final de cada semestre.

Volviendo ahora al cuadro general que trazan las cifras del trienio, resulta claro que en este lapso un órgano multilateral encargado de transferir los saldos entre las cuentas interlatinoamericanas de compensación en vigor habría podido operar en condiciones relativamente satisfactorias a base de un período trienal de liquidación de las posiciones netas. Es innecesario agregar que sería menester un examen más detenido para profundizar en el desarrollo anual de las transacciones de orden bilateral en cada uno de los últimos tres años. Ese examen permitiría averiguar si los desequilibrios estacionales, que con tanta frecuencia se observan en el área, habrían significado o no para los países afectados por ellos largas esperas en la ejecución de las transferencias y si se habría evitado en medida suficiente la inmovilización de saldos que a menudo obstaculiza la marcha normal del comercio en la región.^{4/} El momento oportuno de tal análisis se presentará al estudiar las pautas conducentes a estructurar una comunidad de créditos entre las cuentas de compensación, si la constitución de tal comunidad fuera estimada como un buen medio a fin de proveer de capital de trabajo al eventual órgano de transferencias, sin perjuicio de completarlo con los recursos adicionales necesarios para su funcionamiento regular y acaso para cubrir con estos en moneda convertible cierta proporción de los desequilibrios.

^{4/} Los cuadros 6 y siguientes contienen los datos básicos para efectuar el análisis mencionado.

Cuadro 6

SITUACION DE LOS SALDOS REALES DE LAS CUENTAS INTERLATINOAMERICANAS
 DE COMPENSACION
 (Miles de dólares)

		Argen- tina	Boli- via	Brasil	Chile	Ecuador	Para- guay	Uruguay
Argentina	al 31/12/55	x -2.097	+10.091	+4.310	+1.179	817	+1.564	
	al 31/12/56	x -8.006	-12.128	+11.499	+1.154	+2.916	-2.664	
	al 31/1/57	x -320a/	-15.821	+10.935	+1.154	+3.192	-2.731	
Bolivia	al 31/12/55	+2.097	x -519	-	b/	b/	b/	
	al 31/12/56	+8.006	x -1.749	+262	b/	b/	b/	
	al 31/1/57	+320a/	x ...	+269	b/	b/	b/	
Brasil	al 31/12/55	-10.091	+519	x -3.077	b/	b/	+285	
	al 31/12/56	+12.128	-1.749	x -3.003	b/	b/	+10.121	
	al 31/1/57	+15.821	...	x +3.151	b/	b/	...	
Chile	al 31/12/55	-4.310	-	-3.077	x -199	b/	b/	
	al 31/12/56	-11.499	-262	-3.003	x -328	b/	b/	
	al 31/1/57	-10.935	-269	-3.151	x -231	b/	b/	
Ecuador	al 31/12/55	-1.179	b/	b/	+119	x	b/	
	al 31/12/56	-1.154	b/	b/	+328	x	b/	
	al 31/1/57	-1.154	b/	b/	+231	x	b/	
Paraguay	al 31/12/55	-817	b/	b/	b/	b/	x +608	
	al 31/12/56	-2.916	b/	b/	b/	b/	x +394	
	al 31/1/57	-3.192	b/	b/	b/	b/	x ...	
Uruguay	al 31/12/55	-1.564	b/	-285	b/	b/	-608	x
	al 31/12/56	+2.664	b/	-10.121	b/	b/	-394	x
	al 31/1/57	+2.731	b/	...	b/	b/	...	x

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ El saldo existente al 31/12/56 se transfirió a la cuenta "deuda consolidada", que al 31/1/57 arroja un saldo de 8.247.553 dólares. Esta cuenta deberá cancelarse en el término de cinco años, a partir de enero de 1958, con entregas de petróleo boliviano.

b/ No tienen cuentas de compensación en funcionamiento.

Nota: Los signos (+) y (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

Cuadro 7

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION, INGRESOS Y
 EGRESOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS EN 1955
 (Millones de dólares)

Países im- portado- res Países ex- portado- res	Argen- tina	Boli- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay	Total
Argentina	x	4,4	137,8	a/	34,0	0,1	18,1	2,1	196,5
Bolivia	1,6	x	1,2	a/	-	a/	a/	a/	2,8
Brasil	110,0	0,9	x	a/	9,2	a/	a/	35,3	155,4
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	1,0	a/	a/	1,0
Chile	55,2	-	13,4	a/	x	1,3	a/	a/	69,9
Ecuador	0,4	a/	a/	7,2	1,2	x	a/	a/	8,8
Paraguay	19,3	a/	a/	a/	a/	a/	x	1,4	26,7
Uruguay	1,5	a/	26,3	a/	a/	a/	0,9	x	28,7
<u>Total</u>	<u>188,0</u>	<u>5,3</u>	<u>178,7</u>	<u>7,2</u>	<u>44,4</u>	<u>2,4</u>	<u>19,0</u>	<u>38,8</u>	<u>483,8</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro 8

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION. INGRESOS
 Y EGRESOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS EN 1956

(Millones de dólares)

Países im- Ar- Países ex- portadores	porta- dores	gen- ti- na	Boli- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chile	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay	Total
Argentina	x		9,8	91,5	a/	25,0	0,05	10,6	4,6	141,6
Bolivia			x	1,7	a/	0,3	a/	a/	a/	5,9
Brasil				x	a/	13,1	a/	a/	25,2	111,4
Colombia					x	a/	0,4	a/	a/	0,4
Chile						x	1,2	a/	a/	47,0
Ecuador							x	a/	a/	6,0
Paraguay								x	2,1	14,8
Uruguay									x	37,9
<u>Total</u>			<u>118,5</u>	<u>141,8</u>	<u>5,0</u>	<u>39,4</u>	<u>1,7</u>	<u>12,5</u>	<u>31,9</u>	<u>365,0</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro 9

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION,
EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1954

(Millones de dólares)

	Argen- tina	Boli- via	Brasil	Colom- bia	Chile	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay
Argentina	x	+0,7	+19,8	a/	-25,3	+0,9	-3,3	-0,3
Bolivia	-0,7	x	-0,4b/	a/	-	a/	a/	a/
Brasil	-19,8	+0,4b/	x	a/	-1,8	a/	a/	+6,0b/
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+6,5	a/	a/
Chile	+25,3	a/	+1,8	a/	x	+0,2	a/	a/
Ecuador	-0,9	a/	a/	-6,5	-0,2	x	a/	a/
Paraguay	+3,3	a/	a/	a/	a/	a/	x	+1,0b/
Uruguay	+0,3	a/	-6,0b/	a/	a/	a/	-1,0b/	x
Saldos +	28,9	1,1	21,6	-	27,3	7,6	-	7,0
Saldos -	21,4	-	6,4	6,5	-	-	4,3	0,3
<u>Saldos netos</u>	<u>+7,5</u>	<u>+1,1</u>	<u>+15,2</u>	<u>-6,5</u>	<u>-27,3</u>	<u>+7,6</u>	<u>-4,3</u>	<u>+6,7</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) y (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

b/ Estimación.

Cuadro 10

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION, EXCEDENTES
 Y DEFICIT BILATERALES EN 1955

(Millones de dólares)

	Argen- tina	Boli- via	Bra- sil	Colom- bia	Chi- le	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay
Argentina	x	-2,8	-27,8	a/	+21,2	+0,3	+1,2	-0,6
Bolivia	+2,8	x	-0,3	a/	-	a/	a/	a/
Brasil	+27,8	+0,3	x	a/	+4,2	a/	a/	-9,0
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+6,2	a/	a/
Chile	-21,2	a/	-4,2	a/	x	-0,06	a/	a/
Ecuador	-0,3	a/	a/	-6,2	+0,06	x	a/	a/
Paraguay	-1,2	a/	a/	a/	a/	a/	x	-0,5
Uruguay	+0,6	a/	+9,0	a/	a/	a/	0,5	x
Saldos +	31,2	0,3	9,0	-	25,5	6,5	1,7	-
Saldos -	22,7	2,8	32,3	6,2	-	0,06	-	10,1
<u>Saldos netos</u>	<u>+8,5</u>	<u>-2,5</u>	<u>-23,3</u>	<u>-6,2</u>	<u>+25,5</u>	<u>+6,4</u>	<u>+1,7</u>	<u>-10,1</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.
 a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro 11

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION. EXCEDENTES
 Y DEFICIT BILATERALES EN 1956

(Millones de dólares)

	Argen- tina	Boli- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chile	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay
Argentina	x	-5,9	-22,2	a/	+7,2	-0,03	+2,1	-4,2
Bolivia	+5,9	x	+2,1	a/	+0,3	a/	a/	a/
Brasil	+22,2	-2,1	x	a/	-0,1	a/	a/	+10,4
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+4,6	a/	a/
Chile	-7,2	-0,3	+0,1	a/	x	-0,2	a/	a/
Ecuador	+0,03	a/	a/	-4,6	+0,2	x	a/	a/
Paraguay	-2,1	a/	a/	a/	a/	a/	x	-0,2
Uruguay	+4,2	a/	-10,4	a/	a/	a/	+0,2	x
Saldos +	32,4	-	2,2	-	7,7	4,6	2,3	10,4
Saldos -	9,3	8,3	32,6	4,6	0,1	0,23	-	4,4
<u>Saldos netos</u>	<u>+23,1</u>	<u>-8,3</u>	<u>-30,4</u>	<u>-4,6</u>	<u>+7,6</u>	<u>+4,3</u>	<u>+2,3</u>	<u>+6,0</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) y (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro 12
 CUENTAS INTERLATINOAMERICANAS DE COMPENSACION

COMPARACION DE DESEQUILIBRIOS Y CREDITOS RECIPROCOS EN LA HIPOTESIS
 DE UNA COMUNIDAD EN ESTOS DURANTE EL TRIENIO 1954-1956
 (En millones de dólares)

	Márgenes de crédito al comienzo de cada año		Excedente o déficit del año		Desequilibrio no cubierto por los créditos	Márgenes de crédito al final de cada año	
	Acreeedor	Deudor	Acreeedor	Deudor		Acreeedor	Deudor
			<u>1 9 5 4</u>				
Argentina	68,0	68,0	+	7,5	-	60,5	75,5
Bolivia	3,5	3,5	+	1,1	-	2,4	4,6
Brasil	46,2	46,2	+	15,2	-	31,0	61,4
Colombia	-	-	-	6,5	- 6,5	-	-
Chile	19,0	19,0	-	27,3	- 8,3	38,0	-
Ecuador	2,3	2,3	+	7,6	+	5,3	4,6
Paraguay	7,0	7,0	-	4,3	-	11,3	2,7
Uruguay	12,0	12,0	+	6,7	-	5,3	18,7
<u>Total</u>	<u>158,0</u>	<u>158,0</u>	±	<u>38,1</u>	+	<u>14,8</u>	<u>167,5</u>
			<u>1 9 5 5</u>				
Argentina	60,5	75,5	+	8,5	-	52,0	84,0
Bolivia	2,4	4,6	-	2,5	-	4,9	2,1
Brasil	31,0	61,4	-	23,3	-	54,3	38,1
Colombia	-	-	-	6,2	- 6,2	-	-
Chile	38,0	-	+	25,5	+	8,3 a/	17,2
Ecuador	-	4,6	+	6,4	+	6,4	4,6
Paraguay	11,3	2,7	+	1,7	-	9,6	4,4
Uruguay	5,3	18,7	-	10,1	-	15,4	8,6
<u>Total</u>	<u>148,5</u>	<u>167,5</u>	±	<u>42,1</u>	±	<u>14,7</u> <u>6,2</u>	<u>157,0</u> <u>159,0</u>
			<u>1 9 5 6</u>				
Argentina	52,0	84,0	+	23,1	-	28,9	107,1
Bolivia	4,9	2,1	-	8,3	- 6,2	7,0	-
Brasil	54,3	38,1	-	30,4	-	84,7	7,7
Colombia	-	-	-	4,6	- 4,6	-	-
Chile	20,8	17,2	+	7,6	-	13,2	24,8
Ecuador	-	4,6	+	4,3	+	4,3	4,6
Paraguay	9,6	4,4	+	2,3	-	7,3	6,7
Uruguay	15,4	8,6	+	6,0	-	9,4	14,6
<u>Total</u>	<u>157,0</u>	<u>159,0</u>	±	<u>43,3</u>	-	<u>10,8</u>	<u>165,5</u>

Fuente: Bancos Centrales y autoridades monetarias

a/ Se estableció esta cifra a base de la siguiente hipótesis: que el respectivo país, al invertirse su posición deudora frente al conjunto, tenga en primer término el derecho de recobrar las divisas libres que hubiera desembolsado cuando el déficit que surrió excedió el nivel de su crédito.

